

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

## Oficinas:

Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASA TLANTICA

## SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50  
Provincias, trimestre • 5.00  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## LA BONDAD

Signo es de verdadero equilibrio en el individuo, el de la bondad.

La afabilidad en el trato, la consideración a cuantos nos rodean, el respeto mutuo, la sumisión sin bajezas al superior, el mandato sin despotismo, son entre otras muchas cosas, las que caracterizan a la bondad.

Nada se consigue, ni temor ni consideración, con tener el carácter violento con el genio áspero y la violencia como carácter.

En cambio, hay que convenir en que el hombre bondadoso tiene que ser querido y respetado por cuantos le tratan, captándose las simpatías de sus superiores, el respeto de los que de él dependen y la consideración de los demás.

En el mundo no se vive de otra cosa que del respeto mutuo se alcanza y no hay otra belleza moral que dé más relieve que la bondad presta al individuo.

Reviste ésta con un eterno resplandor de verdad a quien la posee y no podemos representarnos al hombre respetable y digno, si no lo envolvemos en una aureola de bondad.

Esta en la mujer dá más atractivo que la hermosura; subsiste con perenne armonía a través de los cambios del tiempo; acompaña a la mujer en todas las épocas de la vida y se convierte en la vejez en motivo de santo respeto y en una santa religión.

Si la belleza física es el sello de un alma virtuosa, la bondad aumenta sus fulgores es el sello de un alma virtuosa, es un espejo cuyos reflejos embellecen al modelo y que irradia sobre todo cuanto rodean al que la bondad tiene por carácter y por divisa.

Lo bondadoso no es difícil, como no puede serlo la práctica de ninguna virtud, y si el hombre se penetrara de que puede conseguirlos con pequeño esfuerzo, no tan solo en lo que a la moral atañe sino a lo que su interés conviene, otra sería la suerte de los hombres y otros los resultados prácticos que alcanzara en la vida.

### D. GABRIEL MAURA

## Rasgos de la jornada

### EL FUTURO

De las admirables crónicas de impresiones parlamentarias que publica un cultísimo periodista en *A B C*, reproducimos lo siguiente:

«Ayer ha tenido el Congreso grande importancia nacional. *Laus deo*.

Acudimos como a una gran fiesta intelectual que tiene mucho de patriótica. Pese al señor conde de Romanones, que ha intentado, habilidoso, sagastino, retrasarnos este gran momento, fuimos a la calle de Floridablanca para, al fin, celebrar el ágape ciudadano y tribunicio, consecuencia del Tratado franco-español. D. Gabriel Maura, una de las inteligencias más finas, una de las culturas más sólidas que produjo la España de hoy, nos enterará (era hora de saberlo) de qué ha sido el embrollo marroquí, y nos dirá si podemos sentirnos orgullosos ó apesadumbrados tras de su término reciente. La sesión tendrá sumo interés; oiremos hablar de algo supremo, vital para España, y de labios ungidos por la seriedad y por el talento.

Llevamos algún miedo, sin embargo. El Sr. *Hispanus*, sea quien fuere, nos ha

impresionado mal con sus artículos pesimistas, atroces. ¿Qué nos dirá el señor conde de Mortera? ¿Desgarrará nuestro espíritu con el puñal hourado de su crítica? ¿Nos dejará entrever entre sus labios, sutiles, aristocráticos y cultos, una sonrisa de esperanza?

Llegamos con premura. D. Julio Wais habla de un pleito interesante: de la pesca «a la ardora», y pide, amante de su región, que se cumplan las leyes y que se cree una Institución de estudios oceanográficos en La Coruña. Nosotros, sin grandes aficiones a lo burocrático, y menos a la burocracia pesquera, queremos señalar la iniciación simpática del señor Wais en la vida parlamentaria, acometida con un ruego plástico, eficaz, que llenará de júbilo a su distrito.

Ocurren cosas menuditas. Luego se reúnen los diputados en secciones. No se habla en los pasillos de otra cosa que del debate y del Sr. Maura. A media tarde, a la hora de los grandes discursos, trepamos a la tribuna.

A pesar de hallarse la sesión suspendida, están casi tomados los puestos. Vemos llegar a toda la política, a todo el Congreso y a todo el Senado. Hierve el afán de asistir al acto que todos esperan magnífico. El estreno de una comedia que se aguarda genial, el paso de una cuadrilla donde camina un diestro inauténtico, el surgimiento a escena de un inmenso cantante, ídolo de las muchedumbres, salva la parvedad, lo inferior de tales comparanzas, pueden dar la impresión de fiebre, de impaciencia, de tremenda expectación que se rebulle en el hemisclio.

Después, D. Gabriel Maura y Gamazo, conjunción de apellidos gloriosos (¡qué pocas veces no empuñan los hombres la magnificencia de sus apellidos!), se levanta para explicarle a su nación la génesis, el desarrollo, el resumen del pleito marroquí. Lo hemos entendido perfectamente. Vaya esta gran victoria del señor Maura por adelantado.

Después, ¿qué decir? Es muy fácil, lector, comestar una frase, un gesto, una corbata, una psicología. Basta con tener un asomito de ingenio y una levisima cultura. Reducir a la insignificancia de un comentario el momento asombroso en que un gran espíritu se derrocha potente, inundador, es algo formidable, que nos desconcierta y nos aturde.

Hemos dicho que D. Gabriel Maura nos ha hecho entender el problema. ¡Qué sencillamente! ¡Qué doctamente! España quería mantener el *statu quo* en Marruecos, Nación desamparada por fatídicas guerras coloniales, ganosa de una paz fructífera, hubiera deseado que el vecino solar marroquí, donde habría de jugarse su carta postrera si no quería renunciar a ser libre y soberana en el mundo, no se viera amenazado jamás por el invasor. Para España no es Marruecos ni siquiera un negocio. Así lo ha dicho con noble franqueza D. Gabriel Maura. D. Gabriel duda que hasta lo sea para los franceses. ¡Ah, pero si no como negocio, la posesión del Rif, de sus costas, nos interesaban de tal modo, que sin esas costas, hermanas de las costas andaluzas, centinelas ambas de nuestra supremacía en el Estrecho, se hubieran llenado de franceses ante nuestros ojos cobardes, nos hubiéramos visto amenazados hasta de ser invadidos. Todas las invasiones considerables, que ha sufrido España, vinieron por el Sur. Así lo ha recordado, mirando a la Historia, el conde de la Mortera.

Queríamos guardar el *statu quo* en Marruecos. Pero ¿dependía de nuestra voluntad? Francia se impacientó. Inglate-

rra no se opuso a las impaciencias galas. Alemania no hizo más en Agadir que poner una tregua. El problema urgía. Ceder era morir para siempre. Nos llamamos a la parte en uso de rancios derechos mil veces reconocidos. España fué al Rif. Más tarde, y ésta fué una frase preciosa del Sr. Maura, «España tomó Alcázar y Larache conquistando el único gran blasón de la última etapa liberal».

Nosotros vamos recogiendo la substancia más clara, más vulgar, del problema. Si nos parásemos a referir toda la suerte amplia, inmensa, formidable, de recuerdos, fechas, datos, evocaciones sutilísimas que salpican el discurso, necesitaríamos, sobre una cultura enorme, las hojas de veinte periódicos. D. Gabriel Maura, sin censurar al Sr. García Prieto, cuyo talento y cuyo patriotismo ensalza («en la plaza de Santa Cruz no ha habido un ministro, ni un hombre, sino que allí estaba España entera»), el orador, finamente, sin acritudes, labor de supremo estadista, va haciéndonos comprender toda la tacañería, toda la sordidez que los franceses han revelado contra nosotros al discutir palmo a palmo el terreno, franco a franco la hacienda, cacho de dignidad tras cacho de orgullo la influencia política de España en la zona menguada que nos han dejado.

Hay en este momento del discurso una fina, suave grandeza y un íntimo soplo de melancolía.

Sin embargo, y aquí ensanchamos el pecho dejándole respirar sin freno y con radiante júbilo. España recabó lo que necesitaba. Necesitaba las costas norteafricanas. Las tiene, aunque disminuidas por la internacionalización de Tánger. Necesitaba también el trozo marroquí vecino a Canarias, donde quedan las hermosas islas españolas, hallar algo así como una prolongación comercial y hasta espiritual. Lo tenemos. Grandes mermas nos ha cau ado la avaricia gala — ¡oh, hermanos franceses, a cuyo París van todos los cursis iberos para gastar en pacholí el sudor de los labriegos castellanos! —; pero, al fin y a la postre, conservamos lo indispensable, tenemos respiradero, somos país enteramente soberano en la política europea, guardamos la importancia, más acrecentada aún, de nuestra posesión geográfica, no han derramado en balde su sangre, mil veces heroica, Pintos, Díaz Vicario, Ordóñez, Ibáñez Marín, Ripoll, Segura, Noval.

Nuestro corazón parece dilatarse mientras este mozo erudito, diplomático insigne, orador prodigioso, estadista, ¡estadista!, en el sentido más noble del vocablo, pronuncia la esplendidez suprema de su gran discurso.

Varias cosas, cientos, miles de cosas ha dicho el Sr. Maura. Las hay a porrillo donde escogitar. Ha dicho que los Tratados no son liberales ni conservadores, sido españoles, de todos. ¡Qué gesto magnánimo, que sentido más claro de la colaboración gubernamental! Ha elogiado a todos los partidos políticos y a todos los matices de la Prensa, cuya medida, cuya falta de impaciencia y aún de curiosidad han sido evidentes garantías de éxito. Luego, para terminar, entonó un himno a la alianza anglo-franco española, con una visión de la realidad y un presentimiento del futuro admirables. Ha dicho, en fin, cuanto podría soñar el espíritu más exigente para considerar descubierto a un político sencillamente admirable.

Nosotros no queríamos denotar el menor prejuicio. No lo tenemos nunca.

Tampoco nos los inspira (¿por qué?) D. Gabriel Maura. Serenamente pues,

con la sinceridad de quien señala un hecho histórico, afirmamos que ayer no se ha pronunciado un soberano discurso. Ayer ha nacido para siempre, cristalizado ya, un político grande.

D. Gabriel Maura pertenece a una generación llamada a enaltecer a España. Sintetiza la generación enemiga de improvisar, harta de lirismos, cachazuda, estudiosa, que no habla sino cuando ha madurado sus juicios, formada con la lección del fracaso, experta, sagaz, medular y fuerte. Sin la grandeza de su padre (creemos agrandar con esta sinceración a D. Gabriel), la elocuencia del ilustre conde de la Mortera es preciosa. No roza el latiguillo un momento la diafanidad escrupulosa del párrafo lleno de ideas, de aciertos, de profundidad. El tono de voz, más ténue, menos expresivo, es el tono de D. Antonio Maura. Los ademanes tienen respeto filial. Hay un gran parecido entre ambos oradores. El viejo es más leonino, más formidable, más impetuoso, El joven ha perdido un poco la sublime fuerza trágica para ser más suave, más íntimo quizá.

Cuando el orador tomó asiento, estalló una ovación calurosa. Nosotros sentimos un gran orgullo, un gran placer espiritual enorme, un resurgir de esperanzas, una confortación suprema. La raza española, lejos de acabar, de extenuarse, vive, brota con savias potentes y ubérrimas. No se acaban los grandes hombres. Otros, jóvenes, mozos todavía, llegan cultos, patriotas, luchadores, con una orientación precisa, llenos de fe, saturados en ideal, cubriendo las bajas que, como la de Canalejas, dejó el protervo asesinato.

D. Gabriel Maura nos ha señalado ayer el futuro. Toda la confianza que tenemos en el porvenir, la selló con su talento. Más que un triunfo personal, ha sido el del señor Maura un éxito de juventud, de todo cuanto hay de más noble y más optimista en nuestro corazón de recios españoles. Como es mozo, como no puede intimidarnos la negrura de un cabello donde no pondrá en muchos años la nieve su huella sagrada, en nombre de la España que mira con ilusión los venideros días, le hubiéramos abrazado, entusiastas, abrazándonos el corazón a nosotros mismos.

Luego, el Sr. Burell demostró ser un perspicaz, listísimo parlamentario. Fue humilde. El Sr. Gómez Acebo, más tarde, habló durante una hora. Le hubiéramos escuchado. Nos fué imposible. Reconoce, lector, que tú, en nuestro lugar, hubieras hecho lo mismo.

## Por telégrafo

Madrid, 14-11-45 noche.

### En el Congreso

La sesión ha empezado con la desanimación precursora de las vacaciones.

Créese que éstas comenzarán el sábado de la semana entrante.

### El tratado con Francia

Asegúrase que para el día 20 estará aprobado el tratado franco español en el Senado.

La discusión en la alta Cámara será desarrollada en un ambiente de paz, como sucederá en el Congreso.

### La cuestión política

Vuélvese a hablar de la cuestión de confianza.

Unos políticos creen que se planteará antes del día 31 de este mes.

Otros opinan que será para Pascua de Reyes.

Sigue en alza, respeto á la solución, el papel Romanones.

**Lo que opina un personaje conservador.**

Manifestaba hoy un exministro conservador que la solución política es clarísima: «Continuará Romanones. Maura no quiere el Poder. Moret tampoco quiere el Poder con carácter de interinidad. Los liberales no desesperan de continuar en el Poder.»

**El Ayuntamiento de Madrid**  
Comenzó en el Ayuntamiento la discusión de sus presupuestos.

El discurso del Alcalde Sr. Ruiz Jiménez, desvaneció el ambiente hostil que existía.

Representantes de los gremios acudieron para protestar, frente á la Casa Consistorial.

Desistieron de su actitud retirándose ordenadamente.

#### Conferencia

En el despacho de Ministros del Congreso, reunieron el Sr. Navarro Reverter y los representantes de las minorías conservadora y republicana, y la Comisión de presupuestos, Sres. Amat, Espada, Andrade, Navarrete y Pedregal, con objeto de buscar una fórmula sobre la ley de modificación de los servicios de Hacienda.

El Ministro no quiso llegar á la solución, hasta conocer el criterio de sus compañeros de Gobierno.

#### Las Mancomunidades

Conferenciaron en el Congreso el Conde de Romanones y Cambó, tratando de las Mancomunidades.

El Sr. Cambó, salió con la impresión de que el dictamen sobre el proyecto se leerá en el Senado antes de suspenderse las sesiones.

#### El ferrocarril á Valencia

Firmada por los Sres. Trenor, Castrovido, Escutia, Zaldo y Conde de Santa Engracia se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo que al ferrocarril directo de Madrid á Valencia se apliquen los beneficios que se conceden á las líneas complementarias.

#### Intereses ferroviarios

En uno de los despachos del Congreso reunieron los diputados y senadores interesados en la construcción de los ferrocarriles complementarios.

Nombróse una comisión formada por un diputado y un senador de cada provincia que figura en el proyecto, para gestionar la inmediata aprobación de la ley.

Visitaron al Sr. Maura, el cual ofreció su apoyo.

#### Las clases pasivas

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de clases pasivas, designó para presidente al Sr. Azcárate y al conde de Santa Engracia.

Nombróse una ponencia para estudiar dicha ley.

#### Sesión del Senado

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Polo y Peyrolon trata de los viajes á América desde Valencia.

El ministro de Fomento promete corregir esa deficiencia.

#### En favor del Ejército

El Sr. Obispo de Jaca ha solicitado en el Senado se extienda á todos los oficiales de la reserva el carnet para viajar por ferrocarril.

#### En la Alta Cámara

Se aprobó hoy en el Senado un crédito para material de artillería.

Otro de ochocientos quince mil pesetas para pagos de servicios y haberes de las tropas que se hallan en Larache.

También fué aprobado el dictamen de la Comisión mixta sobre gastos de Fomento.

#### De Instrucción pública

En la discusión del presupuesto de Instrucción pública intervinieron hoy en el Senado los Sres. Sampedro, Muñoz del Castillo y Polo y Peyrolon.

Se desecharon varias enmiendas, aprobándose hasta el capítulo 2.º inclusive.

#### Las Cortes

Sin discusión se aprobó en el Congreso las modificaciones introducidas en la ley de reclutamiento del ejército.

Fuó aprobada la exención de impuestos al Ducado de Canalejas.

Se votaron varios créditos extraordinarios para Instrucción Pública.

Se concedió pensión á la viuda del comandante de ingenieros D. Félix López.

Discutióse el dictamen á la ley de servicios de la Hacienda.

El Sr. Espada protesta del discurso que pronunció ayer Suárez Inclán, impugnando el voto particular que aquel había presentado en nombre de la minoría conservadora.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán; retirándose, el dictamen para modificarlo.

Apruébase la ley de fuerzas navales para 1913 y la ampliación del plan de siete mil kilómetros de carreteras.

**Soliloquio de un artrítico.** ¿Que será que desde que tomo la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artritis que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

## NOTICIAS VARIAS

En las oposiciones verificadas en Madrid para el cargo de Secretario de Diputación provincial, ha sido declarado apto, nuestro amigo don Miguel Bohorquez Villalba.

Damos la enhorabuena á dicho letrado por su triunfo.

Regresó del Campo de Gibraltar el coronel retirado y concejal de este Ayuntamiento don José de Urrutia.

Por él sabemos que su respetable señora madre política continúa muy mejorada de la dolencia que le aqueja lo que celebramos.

Se encuentra en Cádiz el distinguido general del Cuerpo de Artillería Sr. Carvajal director general de la Escuela Central de Tiro.

Dentro de breves días se hará cargo del consulado del Uruguay en esta plaza el nuevo cónsul D. Nemesio Sanz.

#### Renuncia

La ha presentado del cargo de maestra elemental de la Escuela Nacional de la aldea de Palmones, D.ª María Luisa de Orleans y Domínguez.

#### E. P. D.

En el Hospicio provincial ha fallecido D. Antonio Vila Cordón.

#### Proyecto

El Alcalde de Chipiona remite el siguiente anuncio, para su publicación en el *Boletín Oficial*:

«D. Enrique Gutiérrez Renero, Alcalde accidental de esta villa.

«Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia la formación de un plano general de ensanche de la población y existiendo consignadas en el presupuesto vigente, la cantidad de 1 500 pesetas, para atender á los gastos que ocasionen los estudios y formación del proyecto, á cuyo efecto se encuentra autorizada esta Corporación por Real orden del ministerio de Fomento de 9 de Noviembre de 1804, se convoca á concurso público, cumpliendo lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de 19 de Febrero de 1877, para la ejecución de la Ley de 22 de Diciembre de 1876, relativa al ensanche de las poblaciones, para que dentro de lo que resta del mes actual se presenten los proyectos de en ancho con sujeción á las condiciones señaladas por el Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.»

#### Sociedad

Ha quedado constituida en Sanlúcar de Barrameda, la sociedad cooperativa «El Porvenir», habiéndose designado para

la presidencia al Sr. D. José del Cuadro Vilchez.

#### Ocurrencias

A las 11 por los guardias municipales José Candón y Rafael Seco, fué detenido en la Inspección de vigilancia Eduardo Lucero García, por penetrar en el solar de la Catedral é insultar á José Pérez y á la esposa é hija de éste, que habitan en el mismo, promoviendo escándalo.

A las 10 y 45, por el guardia municipal, José Amaya, lo fué en dicha Inspección, Antonio Bautista Casanova, por promover cuestión en el Muelle, con José López, causándole á éste una herida en la cabeza, de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

A las 15 y 30, por el guardia municipal, Manuel Cruz, lo fué en dicho local, José Muñoz Periváñez, por embriaguez y escándalo en la calle Columela.

A las 17 y 45, por el guardia municipal, José Guzmán, fué detenido en dicho local, José Quintero Hernández, de 16 años por maltratar de obras á su madre Concepcion Hernández, causándole una herida contusa en el antebrazo izquierdo que le fué curada en la Casa de Socorro, de un empujón que le dió cayéndola al suelo.

El hecho ocurrió en la casa número 1 calle S. Andrés.

#### Liga de restaurants y cafés

Esta Sociedad ha acordado dirigir una solicitud al ministro de Hacienda pidiendo no se conceda al Ayuntamiento de Cádiz la prórroga de la supresión del impuesto de consumos.

Votó en contra de ese acuerdo el señor Sánchez Samperio.

#### Espectáculo infantil

Resulta muy atractivo el espectáculo que para la infancia se ofrece en el salón del Sr. Chaves, situado en las calles Sacramento y Barrié.

Las decoraciones y la indumentaria de las marionetas son de arte y lujo.

Además no hay nada desagradable en cuanto hablan los famosos personajes que representan las conocidas escenas propias de las Navidades y que tanto encantan á los pequeñuelos.

#### LA PRORROGA

### del impuesto de Consumos

El señor alcalde, cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal, dirigió ayer al señor ministro de Hacienda la siguiente instancia:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.:

Don Ramón Rivas y Valladares, alcalde por S. M. de la ciudad de Cádiz, en nombre y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la misma capital, según certificado que acompaña, á V. E. respetuosamente expone:

Que en el mes de Agosto último pidió un aplazamiento para la implantación de la ley de 12 de Junio de 1911 suprimiendo los consumos, por circunstancias puramente locales, como el serle muy difícil discurrir los arbitrios más adecuados por la especial situación del pueblo de que se trata, cuyo estrecho recinto carece de solares, de grandes cuotas de contribución y de otros ingresos, mermados mas bien por la disminución de vecindario que el censo oficial del anterior decenio acusa, y por otras concausas que acentúan la indicada dificultad, entre las que pueda citarse el que siendo capital de provincia de primera clase, por su historia y por su cultura, se halla obligada á grandes gastos que no se compagan bien con los medios para sufragarlos, necesitando, por lo tanto, profundo estudio de lo que la conveniencia exige y su rango le impone.

No pudo obtener semejante facilidad, porque entonces el imperio de la Ley de sustitución se oponía; y resuelto el asunto en fin de Septiembre último, hubo necesidad para formar los presupuestos

que han de regir en 1913, de improvisar sin el maduro examen necesario, arbitrarios y recuasos nuevos aquí, de dudoso éxito, los cuales rechaza la opinión, y praduieron general disgusto. Con tal motivo se presentaron al Excmo. Ayuntamiento comisiones de comerciantes é industriales para que se insistiera en pedir el antes indicado aplazamiento, por existir hoy medios legales de obtenerlo.

y presentado en el plazo que la concesión fije el plan de recursos sustitutivos, que en lo futuro serán más fáciles de arbitrar, gracias á los nuevos proyectos económicos de V. E.

Que el citado precepto tendrá muy en breve condiciones legislativas de la mayor eficacia, parece indudable, que se trata en el presente caso de circunstancias especiales de carácter local, también es de una evidente certeza; y que en Cádiz es por ellas necesario el aplazamiento, queda demostrado con la exposición que desde el principio viene haciéndose del estado y condicionees de la ciudad, precisión de hondo estudio, malestar general y demás que se deja consignado.

Por tanto, desde que sea procedente y con la urgencia que exige la proximidad del nuevo ejercicio económico, el Ayuntamiento de la repetida ciudad

Suplica á V. E. se sirva concederle el aplazamiento de la supresión de los Consumos con las condiciones, plazos y demás requisitos que se establecen ó definitivamente consten en la Ley de presupuestos para 1913, á la que se acoge esta Municipalidad; y en méritos siempre de justicia digna del alto criterio de V. E. Cádiz para Madrid á 14 de Diciembre de 1912.—Excmo. Sr.:—*Ramón Rivas*.

### Junta local de 1.ª enseñanza

Ayer celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros de menor interés los siguientes acuerdos:

Aprobar los informes emitidos por la presidencia en las instancias de las maestras de Cádiz y Sevilla, D.ª Josefa Broñert y D.ª Salud Mateos, en solicitud de permutar sus respectivos cargos y en la de la maestra de esta capital D.ª Teresa González, en solicitud de licencia por enfermedad.

Haber visto con satisfacción el acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento de consignar en sus presupuestos para el año próximo las sumas necesarias para el emolumento de casa habitación á los maestros á los que se ha reconocido derecho á ella y no la disfrutaban y para el material de Escuelas desdobladas.

Rescindir el actual contrato de arrendamiento de la casa calle de Feduchy, núm. 16, ocupada por Escuelas y otorgar uno nuevo realizando el dueño de la finca las obras que son necesarias para dejar en condiciones de habitabilidad la planta alta, incluyendo en el contrato la planta baja, en la cual también se realizarán por el dueño las obras precisas para que pueda ser habilitado; acordándose asimismo que en este mismo día se comunicara el mencionado acuerdo al Ayuntamiento á los efectos de la modificación que ha de introducirse en el próximo presupuesto; y por último, remitir á la Junta provincial, informados favorablemente, los presupuestos escolares que han formado los señores maestros de las Escuelas nacionales de esta capital.

### ANUARIO de Cádiz y su provincia

POR  
MANUEL JUAREZ Y SERAFIN PRO  
Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

#### EDICION PARA 1913

Rectificación completa, detallada y ampliada en sus datos.—Obra utilísima y de propaganda comercial.—parecerá fijamente, en Enero de 1913.—Anuncios y suscripciones á sus editores, Duque de Ciudad Rodrigo, número 2, (escritorios).